



Juan de Jesús participó de un encuentro sanitario en La Plata: Se avanza en una red de salud que contenga a todos los bonaerenses



**ATE definió una jornada de
lucha y movilización para el
30 de abril**

**Ya se encuentra abierta la
inscripción a los cursos gratuitos
de los Centros Formación
Profesional**

**Estela de Carlotto recibió el
doctorado Honoris Causa de
la Universidad Roma Tre**



**Otro roce diplomático para Milei:
Chile repudió las declaraciones
de Bullrich sobre Hezbollah**



Juan de Jesús participó de un encuentro sanitario en La Plata: Se avanza en una red de salud que contenga a todos los bonaerenses

El intendente del Partido de La Costa, Juan de Jesús, participó del encuentro del Movimiento Sanitario de la Provincia de Buenos Aires (MOSAPRO) que tuvo como objetivo continuar con el trabajo articulado para contar con más herramientas destinadas al sistema de salud.

En esta oportunidad, la jornada se desarrolló en la sede del Sindicato de Salud Pública de la ciudad de La Plata y contó con la presencia del Ministro de Salud bonaerense, Nicolás Kreplak, Intendentes y Secretarios de Salud

de diferentes municipios.

Fue un espacio de intercambio de experiencias y debate para avanzar en una red del sistema sanitario público que dé respuesta a las necesidades que atraviesan los ciudadanos de la provincia de Buenos Aires.

De Jesús: "Este tipo de encuentros son una herramienta para que los ciudadanos puedan acceder al derecho a la salud pública"

Consultado el intendente de Jesús señaló: "Fui invitado a



participar de este encuentro que tiene por objetivo tratar de lograr un sistema de salud integrado,

articulado, donde no haya una puja de intereses. Este tipo de encuentros son una herramienta para poder encontrar las salidas y poder concretar que los ciudadanos puedan acceder al derecho de la salud pública".

El jefe Comunal costero realizó un análisis del contexto actual y de la necesidad de fortalecer el sistema público de salud para dar respuesta a la demanda de los vecinos y vecinas. "Mientras las prepagas aumentan indiscriminadamente, los medicamentos dejan de ser un bien social y se transforman en una mercancía, es difícil conseguir una cama, es muy difícil conseguir los recursos económicos para los profesionales, debemos darnos estos debates, porque es necesario que todos los actores sean parte de estas discusiones que apuntan a repensar la salud en este contexto actual", consideró.

Por su parte, el Ministro Kreplak remarcó: "El objetivo es encontrarnos todos aquellos que en el territorio bonaerense trabajamos, pensamos en la necesidad de construir un derecho a la salud que sea más universal y más accesible para todo nuestro pueblo. A veces hay que luchar contra poderes económicos, situaciones políticas como las que vivimos ahora, por eso debemos juntar la fuerza de los trabajadores y las trabajadoras de la salud de todo el territorio".



pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario

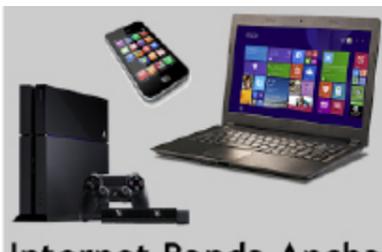


Atlántica Video Cable S. A.

TV
Digital HD



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet



Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

Se viene una nueva edición de la carrera vintage “San Clemente Race Hot Rod”

Este fin de semana se podrá disfrutar de una nueva edición de “San Clemente Race Hot Rod”, un evento que convoca a los amantes de los autos a ser parte de una carrera vintage de exhibición.

En esta oportunidad, la propuesta será a beneficio de los Bomberos Voluntarios y tendrá lugar el sábado 20 y domingo 21 en la plaza Gauchos del Sur, ubicada en Calle 8 N° 1958 de San Clemente del Tuyú. “San Clemente Race es mucho más que un evento: es un tributo a la cultura y el estilo de las legendarias carreras de HOT RODS de los años 50 en las Salinas de Bonneville en Estados Unidos, así como en las playas de California (Estados Unidos) y Normandía (Francia).

Después del rotundo éxito de la primera edición a beneficio de

los bomberos de San Clemente, donde reunimos cerca de 60 vehículos clásicos americanos y una cantidad similar de Hot Rods de la vieja escuela, nos enorgullece invitarlos a una experiencia única”, destacaron los organizadores.

En el evento de este fin de semana, habrá propuestas para toda la familia y parte de lo recaudado será destinado a los cadetes del cuartel de bomberos local, con el objetivo de mejorar su instrucción y adquirir equipamiento de primer nivel.

El cronograma de San Clemente Race es el siguiente:

Sábado 20 9.30: Apertura en Plaza Gauchos del Sur 13.00: Reunión de pilotos 14.00: Salida hacia la playa 17.00: Finalización



de la actividad en playa 18.00: Shows en Plaza Gauchos del Sur 21.00: Show nocturno y feria en la vía pública.

Domingo 21 9.00: Apertura del evento 10.30: Salida hacia la playa (sujeta a marea) 14.00: Carritos a rulemán 14.30: Show

Mack Stevens en Plaza Gauchos del Sur 17.00: Fin del evento

Se presentará el libro «La píldora de Eros» en San Bernardo

Este sábado 20, a las 19.00, Edgardo Luis Toro presentará su libro «La píldora de Eros» en San Bernardo. El evento tendrá lugar en la sede de CESOP, ubicada en Av. Mitre 2698.

Radicado en el Partido de La Costa hace casi treinta años, Toro es un periodista de amplia trayectoria en el distrito. «Un buen día me senté en la máquina y dije ‘Voy a escribir la historia de mi vida’, porque mi vida tiene tantas anécdotas que podés hacer una telenovela. Me senté, empecé a escribir y de pronto los personajes me empezaron a contar una historia, y yo como buen periodista recogí las historias y las traduje al libro y así empezó todo esto», contó el autor.

«Lo escribí hace 10 años, hay

una cantidad de libros que son secuelas de éste. O sea que hay producción para rato, pero en este primer libro empiezo a descubrir sentimientos que uno tiene», explicó y agregó: «Cuando vas envejeciendo te das cuenta que cuando más sabes es cuando menos podés aplicar tus conocimientos. Cuanto más sabés de comidas, no podés comer por el colesterol. Cuanto más conoces de sexo, menos posibilidad tenés de ejecutarlo, y así con un montón de duelos. Entonces la pregunta es por qué tenemos que ser castigados en terminar la vida con un cuerpo que se va arrastrando, con piernas que no quieren caminar, con ojos que no quieren ver, si hay elementos para vivir bien. Porque los laboratorios no te curan, te mantienen vivo simplemente porque es el gran negocio, pero

El sábado 20 de abril, 19 hs
TE INVITO A LA PRESENTACIÓN DE MI LIBRO

LA PÍLDORA DE EROS

CESOP
 Av. Bartolomé Mitre 2698, San Bernardo

no te curan porque se terminaría ese negocio. De todo esto tiene que ver esta primera novela».

«Toda la vida les enseñé a mis

hijos que hay que trabajar desde el minuto que llegás hasta el minuto en que te vas. Y en mi vida es así, yo creo que me voy a morir trabajando, haciendo lo

que puedo porque ya hay muchas cosas que no puedo hacer, pero mientras tenga vida voy a seguir produciendo», señaló el autor de «La píldora de Eros».

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MAR DEL TUYÚ LTDA.

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL
Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sabados: 8.30hs a 13.00hs

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Axel Kicillof, contra Milei: “El mercado resuelve pero si tenes la guita, sino no resuelve nada”

El gobernador de la Provincia de Buenos Aires (PBA), Axel Kicillof, inauguró este miércoles el centro de salud mental número 20, situado en Hurlingham, y volvió a polarizar con el presidente Javier Milei en su concepción del Estado. El gobernador describió que cuando llegó a la provincia en 2019 los hospitales eran deficitarios a la hora de ofrecer servicios de salud mental y tras varios años de trabajo celebró el avance en esa materia. “El mercado resuelve pero si tenés la guita sino no resuelve nada. Hoy el mercado resuelve pero lo hace a muy poquitos y cada vez son más los que quedan excluidos”, sostuvo el gobernador acompañado del intendente Damián Selci, el ministro de Salud, Nicolás Kreplak, y la subsecretaria de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias, Julieta Calmels.

Además ponderó la presencia del Estado en la realización de obras públicas y denunció que tras la asunción de Milei miles de ellas quedaron frenadas, aun cuando no dependían de fondos públicos sino de financiamiento externo. “En obra pública generamos puestos de trabajo dignos”, defendió Kicillof y sostuvo que el acceso a la salud y la educación son “básicos y esenciales”. “Es una decisión política que no haya Estado”, dijo el gobernador sobre la gestión de Milei.

Sobre su cosmovisión política, el gobernador de PBA afirmó: “Nosotros somos de los que creemos que el Estado existe para resolver el problema de que no todos tienen el mismo acceso a cosas que se necesitan por igual pero que a veces son imprescindibles”. Además celebró que con la inauguración del centro, el Estado garantiza



la “justicia social” y el “acceso para todos”. Además, relató la pandemia puso de relieve la importancia de esta rama médica y que los propios jóvenes bonaerenses pidieron al Gobernador más respuestas en este sentido.

“En los hospitales provinciales

teníamos solo 20 servicios de salud mental, es decir teníamos el hospital pero le cerraba la puerta a los que venían con problemas de salud de este tipo. Lo que hicimos durante este tiempos es fortalecer la respuesta en los hospitales públicos y con este estamos

abriendo el Centro de salud mental 20 de Buenos Aires y hay que seguir invirtiendo y fortaleciendo para que nadie se quede afuera, sino es muy injusto y difícil”, cerró.

Fuente: Eldestape

A partir de mayo, el calendario de pago de las pensiones no contributivas se unifica con el de las jubilaciones

ANSES informa que desde mayo el calendario de pagos de las Pensiones No Contributivas (PNC) se unifica con el de las jubilaciones cuyos haberes no superan el haber mínimo.

Dada la reciente modificación de la fórmula de movilidad, basada en la actualización mensual de los haberes de acuerdo con las variaciones del Nivel General del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), cuestiones operati-

vas hacen necesario adecuar los cronogramas de tareas a la oportunidad en que ANSES sea notificada del índice a aplicar. En consecuencia, corresponde modificar las fechas de pago desde la emisión mayo 2024.

En ese sentido, el calendario será el siguiente:

Documentos terminados en 0 y 1: 9 de mayo

Documentos terminados en 2 y 3: 10 de mayo



Documentos terminados en 4 y 5: 13 de mayo

Documentos terminados en 6 y 7: 14 de mayo

Documentos terminados en 8 y 9: 15 de mayo

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS LAS TONINAS LTDA.



COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar

COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.



CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

LOS DETALLES DE LA FACTURACIÓN EN BASE AL IPC

Medicina prepapaga: se retrotraen los aumentos ¿cómo serán los nuevos precios y cuotas?

La Secretaría de Industria y Comercio dictó una “medida de tutela anticipada” para que un grupo de empresas reajuste los valores de sus cuotas con una serie de condiciones. El Gobierno, además, presentó una cautelar para que devuelvan lo que se haya cobrado por encima de la inflación.

La Secretaría de Industria y Comercio informó este miércoles que dictó una “medida de tutela anticipada” que obliga a un grupo de empresas de medicina prepaga -que representan el 75% de los afiliados- a reajustar a partir de la próxima facturación los valores de las cuotas de sus planes de salud a diciembre de 2023, teniendo en cuenta el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

En el marco de una investigación por presuntas conductas anticompetitivas iniciada a mediados de enero de este año, indicó la Secretaría en un comunicado, “la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) determinó que existen indicios múltiples de un acuerdo colusivo entre las principales empresas de medicina prepaga del país”.

Los efectos inmediatos de este supuesto accionar fueron “los aumentos cuasi uniformes en los precios de los planes”, alertó la CNDC, que emitió un dictamen aconsejando al Secretario de Industria y Comercio del Ministerio de Economía la adopción de una medida cautelar, que faculta a esa Secretaría a “imponer el cumplimiento de condiciones u ordenar el cese de conductas con el objetivo de evitar que se produzca un daño, o disminuir su magnitud, su continuación o agravamiento”.

Según sostiene el dictamen, a partir de ahora las “siete empresas de medicina prepaga, la confederación que las agrupa y la persona que preside la

misma” deberán cumplir con los siguientes requerimientos:

Los valores de las cuotas de los planes de salud médico-asistenciales a ser cobradas no podrán superar el siguiente cálculo: “La cuota del plan de salud médico asistencial del mes de diciembre de 2023 multiplicada por (1 + la variación porcentual entre el Índice de Precios al Consumidor nivel general con cobertura nacional elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos vigente al momento de la facturación correspondiente, y el mismo Índice correspondiente a diciembre de 2023)”. Cesar con cualquier tipo de intercambio de información, ya sea en el marco de las reuniones de la Confederación Unión Argentina de Salud (UAS) o cualquier otro ámbito, que implique precios, servicios a proveer, costos y cualquier otra información comercial.

La medida preventiva ordena además a las compañías de medicina prepaga “a presentar información a la CNDC sobre precios nominales de cada plan de salud ofrecido, ingresos obtenidos por cada plan de salud y cantidad de afiliados en cada uno de los planes”. Las empresas deberán aportar datos desde diciembre de 2023 en adelante, e informar su actualización con una frecuencia mensual. A su vez, las compañías y la UAS tienen la obligación de publicar, en el plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la notificación de la cautelar, el texto completo de la medida de tutela anticipada en sus respectivos sitios web. Las personas investigadas



por la CNDC y alcanzadas por la medida cautelar son las empresas de medicina prepaga Galeno Argentina, Hospital Británico de Buenos Aires Asociación Civil, Hospital Alemán Asociación Civil, Medifé Asociación Civil, Swiss Medical, Omint, OSDE Organización de Servicios Directos Empresarios; la Unión Argentina de Salud (UAS) y Claudio Belocoppitt, “en su doble carácter de presidente de la firma Swiss Medical y de la UAS”.

Según fuentes de la Secretaría de Comercio, la reducción de la cuota sería del orden del 33%. El tope de ajuste a partir de la inflación, señalaron las fuentes, registrará por los próximos seis meses. Y si bien las empresas pueden apelar la medida, la sola presentación de la queja no es suficiente para que quede sin efecto la decisión oficial, aclararon.

La investigación que dio origen a esta medida surgió a partir de una denuncia por parte de legisladores de la Coalición Cívica por “cartelización” en los

términos de la Ley de Defensa de la Competencia, en virtud del aumento coordinado de los precios de los planes de medicina prepaga que llevaron adelante las empresas detalladas desde la entrada en vigencia del Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023.

Los afiliados no recuperarán el exceso pagado desde diciembre

Según indicó el gobierno, los afiliados a empresas de medicina prepaga no recuperarán lo pagado en exceso durante los primeros meses del año y en ese sentido deberán aguardar una medida cautelar que presentará el Ministerio de Salud.

“La devolución de los aumentos no está dentro del ámbito de facultades de la Secretaría de Industria y Comercio”, aclararon desde la dependencia a cargo de Pablo Levigne.

El vocero presidencial, Manuel Adorni, explicó durante su habitual conferencia de prensa que “la Superintendencia de Salud presentará una me-

didada cautelar ante la Justicia para obligar a las empresas a devolver a los afiliados el monto por encima de la inflación que cobraron desde diciembre”.

Por lo tanto, los afiliados a empresas de medicina prepaga no recuperarán lo cobrado en exceso, a menos que haya un fallo de la justicia.

Por el momento, además, no se comunicó ninguna medida para el conjunto de afiliados que se dieron de baja, que se estimó en 500.000 personas.

Fuente: Página12

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario

BORIC ENVIÓ UNA NOTA DE PROTESTA

Otro roce diplomático para Milei: Chile repudió las declaraciones de Bullrich sobre Hezbollah

“Chile no ampara a ningún grupo terrorista, ni en su territorio ni fuera, y todos quienes comentan actos delictuales, actos ilícitos, en nuestro territorio van a ser perseguidos, como hemos demostrado muy claramente”, sostuvo la ministra del Interior chilena.

La Argentina quedó al borde de otro escándalo diplomático producto de declaraciones de funcionarios del gobierno de Javier Milei. Esta vez es el presidente de Chile, Gabriel Boric, es quien puso el grito en el cielo y envió una nota de protesta por los dichos de la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, acerca de la presencia de Hezbollah en ese país.



El mandatario trasandino aseguró que Chile “no ampara a ningún grupo terrorista” y le pidió a la funcionaria que sea “responsable” en sus declaraciones y deje de hablar “al tun tun”.

La respuesta de Boric no fue meramente pública sino que incluyó un formato de reclamo diplomático formal y exhortó a Bullrich a presentar pruebas de su acusación: “Si tiene antecedentes serios, que los entregue en las instancias que corresponden a la Justicia y que se comunique a través de Cancillería”.

“Estas declaraciones por la prensa al ‘tun tun’, a mí por lo menos no me parecen y vamos a hacer llegar una nota de protesta también, mediante Cancillería (...) acá yo exijo respeto para con nuestro país”, exigió.

Las declaraciones de Patricia Bullrich
La titular de la cartera de Seguridad había manifestado que “la Argentina ha sufrido

dos atentados y está en una zona donde hay una presencia activa de dos fuerzas que son aliadas, una directa a Irán, que son del Hezbollah, que está en la triple frontera de Paraguay, Brasil y Argentina”.

“También se ha visto en el último tiempo presencia en Iquique, en el norte de Chile, el año pasado en San Pablo, Brasil, y hace unas pocas semanas en Perú y el año pasado se detuvieron a dos personas de Hezbollah en la ciudad de San Pablo”, había agregado.

“Chile no ampara a ningún grupo terrorista”
Inmediatamente, la ministra del Interior y Seguridad Pública de Chile, Carolina Tohá, desmintió lo dicho por la funcionaria argentina y la respuesta de Boric no se hizo esperar. “Me parece que es tremendamente importante que las autoridades sean responsables en sus declaraciones y afirmaciones”, afirmó.

Además, exigió que “la ministra de Seguridad argentina que si tiene antecedentes los entregue y que colabore, pero que no haga antecedentes así al ‘tun tun’ y a la rápida, sin probar absolutamente nada”.

“Chile no ampara a ningún grupo terrorista, ni en su territorio ni fuera, y todos quienes comentan actos delictuales, actos ilícitos, en nuestro territorio van a ser perseguidos, como hemos demostrado muy claramente”, agregó.

Subrayó que “acá nosotros vamos a defender la integridad de Chile” y remarcó que a su gobierno le “parece que es tremendamente importante que las autoridades sean responsables en sus declaraciones y afirmaciones”.

Fuente: Página 12

ACTO DE ADHESIÓN A LA

MARCHA NACIONAL

UNIVERSITARIA

CONTRA EL AJUSTE

PRESUPUESTARIO

DEL GOBIERNO NACIONAL

MARTES

23/04

15.00 hs.

SANTA TERESITA

Plaza del Niño Jesús

Calle 7 y 30

Centro Regional Universitario

UBA La Costa

UNA  

ATE definió una jornada de lucha y movilización para el 30 de abril

El gremio de estatales definió realizar la medida de fuerza un día antes de la marcha convocada por la CGT por el Día del Trabajador. Según adelantaron a El Destape llamarán a un paro.

La Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) nacional definió realizar una jornada nacional de lucha el martes 30 de abril, un día antes de la marcha convocada por la Confederación General del Trabajo (CGT) al Monumento del Trabajo en el marco del Día del Trabajador del primero de mayo. Según adelantaron a El Destape desde el gremio de estatales, la jornada de lucha incluirá paro y movilización.

En un comunicado de prensa que hizo circular el gremio, se señaló que "se necesitaba una escala previa antes de la movilización del 1 de mayo y la huelga general del 9, convocadas por las centrales obreras y a las cuales el sindicato adherirá".

"Los sindicatos estamos llamados a convertirnos en la verdadera oposición a este Gobierno y al plan de ajuste que intenta llevar adelante. El programa económico que impulsa nos está destruyendo a todos. No sólo está dejando en la calle a miles de trabajadores y destrozando los salarios de los estatales y jubilados, sino que se están deteriorando de manera grave las condiciones de vida de todo el pueblo. El plan de acción en el sector público no se puede detener. La vulneración de derechos cada vez es más grave", expresó el secretario General de ATE, Rodolfo Aguiar, en su cuenta de Twitter.

Y siguió: "La decisión de renovar los contratos nuevamente solo



"El Presidente se va a encerrar en el Llao Llao con los empresarios más ricos del país a planificar

cómo nos siguen empobreciendo y se apoderan del esfuerzo de todas las argentinas y argentinos. El problema de la Argentina no

son los pobres, el problema de la Argentina son esas lacras que se reúnen en el Llao Llao y su manera de acumular", agregó.

Fuente: Eldestape

Ya se encuentra abierta la inscripción a los cursos gratuitos de los Centros Formación Profesional

Como cada año el Partido de La Costa ofrece una variada oferta de cursos gratuitos en sus Centros de Formación Laboral y Profesional en las sedes de Lucila del Mar, Mar de Ajó y San Clemente. Estas capacitaciones están diseñadas para brindar tanto conocimientos teóricos como prácticos a los residentes, preparándolos para ingresar al mercado laboral.

Las y los interesados en inscribirse deben acercarse a la sede de cada centro con fotocopia de DNI, fotocopia de certificado de estudios (primario o secundario), folio y completar la planilla de inscripción.

Bajo la gestión del Dr. Juan de Jesús, la Propuesta Educativa 2024 incluye:

CENTRO DE FORMACIÓN LABORAL Nº 401

- Ruta Interbalnearia Km 340,5 – Lucila del Mar
- Tel: 02257468134
- Panadero/a
- Cocina vegetariana
- Mantenimiento de edificios
- Confección de lencería y corsetería
- Mecánico/a de motos
- Operación de máquina vial
- Huerta bajo nylon
- Operador informático para administración y gestión
- Gasista de unidades unifuncionales
- Instalador de sistemas domóticos
- Montador/a electricista domiciliaria
- Diseño proyectual asistido por computadora
- Planificación y gestión de turismo
- Relaciones laborales y género
- Habilidades para emprender
- Instalador/a y soporte de sistemas

- informáticos
- CENTRO DE FORMACIÓN LABORAL Nº 402 Los Andes Nº 1867 – Mar de Ajó
- Tel: 02257605417
- Cultivador de hongos comestibles
- Especialización profesional en bioinsumos agrícolas
- Jardinero/a
- Electricista
- Mantenimiento de edificios
- Administrativo práctico en organización de eventos
- Inglés para hotelería y gastronomía
- Pastelero/a
- Manipulador de alimentos / Manipuladora de alimentos
- Camarero/a de salón
- Coordinador/a turística
- Recepcionista y conserje de hotel
- Auxiliar de sommelier

- Mozo/a
- Mecánico/a de motos
- Soldador/a
- Auxiliar en instituciones educativas
- Gestión de emprendimientos productivos
- Auxiliar de marketing en productos
- Práctica en diseño gráfico de sistemas informáticos
- Diseño y fabricación digital
- Programación
- Habilidades digitales
- Diseño web
- CENTRO DE FORMACIÓN LABORAL Nº 403 Calle 7 Nº 1940 – San Clemente Tel: 02257527272
- Coordinador/a turístico
- Práctico en organización de eventos
- Confeccionista a medida
- Modista/o

- Operador/a en elaboración de conservas de frutas y hortalizas
- Soldador
- Gasista de unidades unifuncionales
- Práctica en huerta bajo nylon
- Mozo/a básico
- Mecánico de motos
- Auxiliar en instituciones educativas
- Limpieza institucional
- Habilidades digitales
- Diseño de página web
- Pensamiento computacional
- Programación
- Operador/a de herramientas de marketing y venta digital
- Diseño y fabricación digital
- Especialización profesional en gestión de emprendimientos productivos
- Reparador de máquinas y herramientas eléctricas
- Mucama de hotel
- Electricista en inmuebles



OFICINA DE GESTIÓN DE RECLAMOS

0800 999 8324



“DONDE HAYA UN DERECHO HUMANO VULNERADO, ESTAREMOS”

Estela de Carlotto recibió el doctorado Honoris Causa de la Universidad Roma Tre

La presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, recibió en Italia la investidura como doctora honoris causa que le entregó la Università degli Studi di Roma Tre, “por su compromiso cívico, humano y cultural”.

Durante su discurso, Estela advirtió que “algunas de las políticas de Memoria, Verdad y Justicia están en peligro” producto de “los discursos de odio y negacionismo, en muchos casos pronunciados por integrantes del gobierno de turno”.

En este sentido, denunció que la administración de Javier Milei y Victoria Villarruel “intentan deslegitimar nuestra lucha y la de todos los argentinos, por la memoria y la democracia”.

Para resistir a este intento, Carlotto puntualizó que “el único camino es la lucha colectiva con amor y perseverancia”, y ratificó que la organización seguirá buscando a los más de 300 nietos a los que falta restituir su identidad.

El reconocimiento ratifica tanto a Estela de Carlotto como a la asociación que encabeza como uno de los ejemplos de lucha por los derechos humanos más

relevante a nivel internacional. “Seguimos buscando a unas 300 personas que viven con su identidad vulnerada”, dijo Estela al recibir la condecoración entregada por el rector de esa casa de estudios, Massimiliano Fiorucci, y la profesora Susanna Nanni, impulsora de la distinción.

Frente a un amplio auditorio integrado por autoridades académicas y referentes de organizaciones humanitarias y derechos humanos, Estela habló también del “relevo institucional” que, por cuestiones naturales y de edad, las fundadoras de Abuelas dejarán en mano de nietos y nietas encontradas.

“Hoy son los propios nietos y nietas restituidos, sus hermanos, sus familias, los que le dan impulso a nuestro trabajo. Son ellos los que han tomado la posta y realizan las tareas que antes hacíamos nosotras”, resaltó.

Tal como en otras oportunidades consideró que las integrantes de ese organismo “no somos heroínas ni diferentes, sólo mujeres, madres, abuelas”. Y aseguró que seguirán “luchando para defender la democracia y trabajando para encontrar hasta el último de nuestros nietos”.



“Donde haya un derecho humano vulnerado, estaremos”, enfatizó.

Durante su discurso, Carlotto hizo un repaso por los inicios de Abuelas y del reconocimiento internacional que recibieron a lo largo de los años. También de los logros en las restituciones de identidad de nietos secuestrados tras el último golpe militar y la incorporación de la identificación genética como método para encontrar familiares.

Destacó la labor del Banco Nacional de Datos Genéticos, “el único del mundo” que almacena información de familiares y sobrevivientes del genocidio, y

también ponderó la legislación internacional impulsada a través de Abuelas y la creación de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (Conadi).

También destacó que “la lucha de los organismos de derechos humanos y la decisión política permitieron que el proceso de Memoria, Verdad y Justicia llegara para quedarse”.

“Se anularon las leyes de obediencia debida y punto final, comenzaron los juicios a los genocidas y sus cómplices, y cada lugar de encierro, de tortura y de muerte se convirtió en un espacio de memoria”, puntualizó. Fuente: Página12

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIÁN RICARDO TAVARES JUNIOR. General Lavalle, 22 de Febrero de 2024.- Juan Manuel López. Auxiliar Letrado.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Angel Rafael SIMONE. General Lavalle, 28 de de Febrero de 2024.LOPEZ Juan Manuel AUXILIAR LETRADO

**RUTA 11 KM. 323
GRAL. LAVALLE
02246- 434150**

